



Pagos de Comida Escolares

El distrito se compromete a garantizar que todos los estudiantes reciban la nutrición que necesitan para participar en el aprendizaje activo durante el día escolar. De acuerdo con la orientación federal aplicable del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta política tiene el propósito de satisfacer las necesidades de los estudiantes, minimizando la identificación de estudiantes con fondos insuficientes para pagar las comidas escolares y mantener la integridad fiscal del cuenta del servicio de comida escolar del distrito.

Cuentas de Comidas Estudiantiles y Cargos por Comida

Las cuentas de comida del estudiante serán establecidas por el distrito.

Se alienta a los padres a pagar por adelantado a los estudiantes que paguen el precio completo o reducido por las comidas. Los pagos se pueden hacer de la siguiente manera:

- En la escuela del estudiante
- En línea a través de la cuenta del portal principal (comuníquese con la oficina de su escuela para configurar una cuenta en el portal)

A los estudiantes se les permitirá pagar las comidas y / o agregar fondos a las cuentas de los estudiantes el día del servicio. Si un estudiante tiene dinero para comprar una comida a precio reducido o completo en el momento del servicio de comida, el estudiante debe recibir una comida. El dinero del estudiante no se puede utilizar para pagar los cargos impagos anteriores si el estudiante tiene la intención de usar el dinero para comprar la comida de ese día.

Cargos de Escuela Primaria y Secundaria

Los estudiantes que paguen el precio total o reducido por las comidas y que no tengan dinero en su cuenta o que estén a la mano para cubrir el costo de una comida en el momento del servicio podrán cobrar una comida. Sin embargo, a estos estudiantes no se les permitira cargar artículos a la carta o "extra", como una segunda leche o plato principal adicional.

Cargos de Escuela Secundaria

Los estudiantes pueden cobrar hasta tres comidas antes de que el estudiante no pueda cargar comidas. Los estudiantes con el máximo cargo por comida recibirán una comida de reemplazo de cortesía.

Notificación de Saldos bajos o negativos

Los padres serán notificados de saldos bajos o negativos por carta, correo electrónico, llamada telefónica o mensaje de texto.

Elegibilidad de comidas gratis oa precio reducido

Se anima a los padres a completar una solicitud de comidas gratuitas oa precio reducido. Para mas informacion haga clic [aquí](#). Tenga en cuenta que cualquier deuda de comida escolar acumulada antes de la determinacion del distrito de que el estudiante es elegible para almuerzo gratis oa precio reducido sigue siendo la responsabilidad del padre.

Cobro de la deuda de la carga de comida

Al cobrar los saldos adeudados, el distrito se asegurará de que los esfuerzos de recaudación no tengan un impacto negativo en los estudiantes involucrados y en su lugar se centren en los adultos de hogar responsables de proporcionar los



fondos para las compras de alimentos de los alumnos. El distrito trabajara con los padres para establecer planes de pago con niveles de pago y fechas de vencimiento apropiadas a las circunstancias particulares del hogar.

Si el padre se niega a pagar sus cargos, el distrito se reserva el derecho de tomar las medidas que considere necesarias para cobrar los cargos adeudados. La acción posible incluye contratar al tribunal de reclamos menores para cobrar el dinero adeudado. Los cargos no pagados no suponen una carga financiera para el Distrito y la escuela, y son injustos para las familias que pagan sus comidas.

Los saldos de las cuentas de comidas negativas permanecerán con el estudiante ya no este inscrito en el distrito.

Saldos de créditos no utilizados

Los estudiantes con crédito no utilizado en sus cuentas en el momento de desafiliación o graduacion automáticamente recibirán un reembolso por saldo de \$5.00 o más. Los padres pueden solicitar un reembolso de saldos menores \$5.00 o una transferencia de saldos existentes a la cuenta de un hermano contactando al Director de Servicio de Alimentos al 384-6000.

Aviso anual

El distrito notificará a los estudiantes y sus padres sobre esta política al comienzo de cada año escolar. La notificación también se proporcionará a los estudiantes que se transfiere al distrito durante el año escolar. La información sobre esta política también se puede incluir en los manuales del estudiante, los paquetes de inscripción o de registro del estudiante y / o los paquetes de regreso a la escuela y publicados en los sitios del distrito y la escuela.

Esta politica tambien se comunicara el personal escolar y del distrito responsable de la aplicación de esta política, como el personal de servicio de alimentos escolar responsable de cobrar las comidas en el punto de servicio, el personal involucrado en notificar a las familias de saldos bajos o negativos y personal involucrado en hacer cumplir cualquier otro aspecto de esta política.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Fecha revisada: 3 de Enero de 2018

LEGAL REF.: USDA Guidance SP 46-2016 (requiere una política escrita con respecto a los cargos por comida no pagados)

Glenwood Office
Office

1405 Grand Avenue
Glenwood Springs, CO 81601

Roaring Fork Schools
(Phone) 970.384.6000 (Fax) 970.384.6005

www.rfschools.com

Carbondale

400 Sopris Avenue
Carbondale, CO 81623